



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020260059700)

LUZ MIRIAM PRESIGA VARGAS Y FANY PATRICIA LINARES PRESIGA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 153269

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (5) de marzo de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 2 de marzo de 2026, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por el apoderado de **LUZ MIRIAM PRESIGA VARGAS y FANY PATRICIA LINARES PRESIGA** contra el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Extinción del Derecho de Dominio. A su vez, dicho proveído **VINCULÓ** al Juzgado 02 del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado No. 11001312000220190008801 y 00 respectivamente.

Lo anterior con el fin de notificar a **JOSÉ BALDOMERO LINARES MORENO** quien fue afectado dentro la precitada actuación.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: JUAN CAMILO FLÓREZ PEÑA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 4AC9562B96FACD71D1C8F2829BC9575055153F26D3D505963C59B5BFCC739690